



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.148/12

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES

EDICTO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2.012, por importe de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (10.450,00) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes y en caso de no presentarse, se considerará el acuerdo como definitivo.

AUMENTOS

Partida	Concepto	Actual	Aumentos	Definitivos
1-21200	Mante. edificios	1.600,00	400,00	2.000,00
9-22709	Trbjos. Realiza empresa	11.000,00	4.500,00	15.500,00
1-69200	Invs. Inf. Bines. Comuns.	40.000,00	5.550,00	45.550,00
	TOTALES	52.600,00	10.450,00	63.050,00

RECURSOS QUE SE PROPONEN UTILIZAR

- Remanente de Tesorería: 10.450,00 €

En Tórtoles, a 27 de noviembre de 2.012

El Alcalde, *Florencio Orgaz Serranos*